

Anexo número 1

Actividad No. 5 del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano (PAAC)

Seguimiento a la Efectividad de los controles de los Riesgos de Corrupción 2023

Con corte al 30 de agosto de 2023

Elaboró:

Sugey Luz Caicedo Lamprea
Julián David Aranzazu Velásquez

Revisó y aprobó:

Ángel Múnera Pineda -Jefe

Bogotá D.C, septiembre de 2023



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. ALCANCE	3
4. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	3
5. CONCLUSIONES.....	13



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia, *“comprometida con la calidad de la educación superior en el país, desarrolla una metodología para la gestión del riesgo que permite identificar, valorar, controlar y monitorear de manera sistemática los riesgos que interfieren en el logro de los objetivos institucionales, estableciendo acciones y controles para la gestión de aquellos de mayor probabilidad e impacto, lo cual permite fortalecer el desempeño de los procesos y la transparencia en la gestión Institucional.”*¹

En concordancia con lo anterior y atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, en el artículo 12, literal d) *“Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad”*, en el artículo 73 *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1083 de 2015², en el Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” en su Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo y lo establecido en el documento “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” versión 6*³, la Oficina Nacional de Control Interno de la Universidad Nacional de Colombia, realizó seguimiento a las actividades emprendidas a nivel institucional con el fin de evaluar la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al 30 de agosto de 2023.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la gestión de los Riesgos de Corrupción definidos por la Universidad Nacional de Colombia, por medio de la verificación de los controles establecidos por las dependencias responsables con corte al 30 de agosto de 2023.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza con base en el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de la UN vigente al 30 de agosto de 2023 (Versión 0.0 de 2023) y las acciones emprendidas a nivel institucional con el fin de asegurar razonablemente la efectividad de los controles en el MRC, de acuerdo con la información reportada por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística – DNPE y la Vicerrectoría General – VGR.

¹ http://planeacion.bogota.unal.edu.co/pdf/Plegable_corrupcion_impresion.pdf

² Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública

³ Del Departamento Administrativo de la Función Pública



4. SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

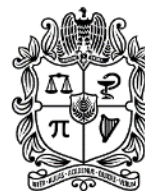
La metodología para la Gestión del Riesgo de Corrupción desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) procura por el análisis, la valoración, el tratamiento, la comunicación, el monitoreo, la revisión y el seguimiento a los riesgos de corrupción, y tiene como principal objetivo conocer las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias.

En este sentido, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI) realizó el seguimiento a las actividades registradas en el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de la Universidad Nacional de Colombia con corte al 30 de agosto de 2023.

A continuación, se presenta el consolidado de los riesgos de corrupción por proceso, reportados en la versión 0.0 de 2023, la cual está vigente desde el 31 de enero de 2023.

Tabla 1. Riesgos de corrupción por Proceso

Versión 0.0 2023		CAUSAS/ PROCESOS - MRC
PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	
Agenciar las relaciones interinstitucionales	Alta	Cultura Organizacional; Normas y Directrices; Personal; Procesos; Tecnológicos
Direccionamiento Estratégico institucional	Extremo	Personal
Divulgación de información general	Baja	Legales, Personal, político
Divulgación producción académica	Alto	Cultura Organizacional; Culturales; Normas y Directrices; Personal; Procesos
Divulgación cultural	Moderado	Cultura Organizacional;
Divulgación de información Oficial	Moderada	Culturales; Normas y Directrices
Gestión de la Investigación y	Moderada	Cultura Organizacional; Culturales; Medioambientales; Normas y Directrices; Procesos



Versión 0.0 2023		CAUSAS/
PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	PROCESOS - MRC
creación artística		
Gestión Administrativa De Apoyo A La Formación	Baja	Cultura Organizacional; Normas y Directrices; Personal; Procesos; Tecnología; Tecnológico
Gestión de la extensión	Moderada	Cultura Organizacional; Culturales; Económicos; Estructura Organizacional; Personal; Políticos; Procesos
Gestión de egresados	Baja	Cultura Organizacional; Culturales; Normas y Directrices; Personal
Bienestar Universitario	Moderada	Cultura Organizacional, Personal, Procesos
Gestión del Talento Humano	Alta	Cultura Organizacional; Personal; Procesos
	Extrema	Cultura Organizacional
	Alta	Cultura organizacional; Personal
Gestión de recursos y servicios bibliotecarios	Moderada	Cultura Organizacional; Normas y Directrices; Personal; Procesos
Gestión de Laboratorios	Moderado	Cultura Organizacional; Culturales; Infraestructura; Normas y Directrices; Procesos
Gobierno y gestión de servicios de TI	Alta	Infraestructura, Normas y Directrices, Personal, Procesos
Gestión Documental	Bajo	Normas y directrices, procesos
Gestión Financiera	Alta	Cultura Organizacional; Culturales; Normas y Directrices; Personal; Procesos; Tecnológicos



Versión 0.0 2023		CAUSAS/
PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	PROCESOS - MRC
Gestión Administrativa de bienes y servicios	Alta	Cultura organizacional, normas y directrices, personal, procesos.
	Alta	Cultura organizacional, normas y directrices, personal.
	Moderada	Estructura Organizacional; Normas y Directrices; Personal
Gestión de ordenamiento y desarrollo físico	Baja	Cultura Organizacional; Estructura Organizacional; Personal
	Baja	Culturales; Personal; Procesos;
	Extrema	Cultura Organizacional; Normas y Directrices; Personal; Procesos
	Moderada	Culturales; económicas; Económicos; Normas y Directrices; Personal; Políticos; Procesos
	Alta	Culturales; Estructura Organizacional
	Moderada	Culturales; Económicas; Personal; Procesos
	Baja	Culturales; Económicos; Personal; Procesos
	Baja	Estructura Organizacional; Infraestructura; Normas y Directrices; Personal
	Alto	Cultura Organizacional; Políticos; Procesos
Servicios Generales y de apoyo administrativo	Baja	Económicos; Personal
	Baja	Económicos; Personal
	Baja	Económicos; Personal
	Baja	Cultura Organizacional; Económicos; Personal
	Moderada	Económicos; Legales; Personal
	Alta	Cultura Organizacional; Económicos; Personal

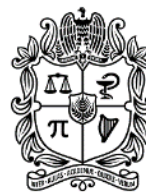


Versión 0.0 2023		CAUSAS/
PROCESOS - MRC	Zona Riesgo Inherente	PROCESOS - MRC
	Baja	Cultura Organizacional; Económicos; Personal
	Moderada	Económicos; Normas y Directrices; Procesos; Sociales
Gestión Jurídica	Baja	Económicos; Personal
Evaluación Independiente	Baja	Normas y Directrices; Personal
Control Disciplinario	Baja	Culturales, económicos, personal
	Baja	Culturales, económicos, personal
Mejoramiento de la gestión	Alta	Procesos; Tecnología
Seguridad Social en Salud	Moderada	Cultura Organizacional, Normas y Directrices Personal, Tecnología
Seguridad Social en pensiones	Moderada	Culturales; Económicos; Personal; Tecnología

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción 0.0 (2023) – Tabla elaborada por la ONCI

Al respecto, con corte al 30 de agosto de 2023 acorde a los lineamientos definidos por la Vicerrectoría General en relación con el Sistema de Gestión d Calidad, en el MRC vigente (versión 0.0 de 2023)⁴ se registran un total de 46 riesgos de corrupción gestionados para los 26 procesos que conforman el mapa de procesos de la Universidad Nacional de Colombia. La versión 0.0 de 2023 se encuentra vigente desde el 30 de enero de 2023, razón por la cual, para el presente corte, la matriz de riesgos de corrupción no presenta cambio comparativamente frente a la revisada al 30 de abril de 2023.

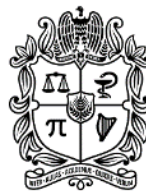
⁴ <http://siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/Riesgos/Mapa-de-riesgos-de-corrupcin-V0-2023.pdf>
https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2023/Mapa_riesgos_Corrupcion-20230131.pdf



Anexo 1. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
Personal	<p>Moderado: Ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas de proyectos de inversión, Plan Global de Desarrollo y Plan Estratégico Institucional</p> <p>(Nombre del proceso: <i>Direccionamiento Estratégico Institucional</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC.01.001.001 - Revisar y/o actualizar (en caso de ser necesario) los lineamientos sobre las etapas de formulación, ejecución, monitoreo y seguimiento y sobre la priorización de proyectos de inversión CC.01.001.003 - Desarrollar acciones de seguimiento a los proyectos de inversión CC.01.001.004 - Fortalecer los instrumentos para la ejecución de los proyectos de inversión CC.01.001.005 - Fortalecer las acciones de monitoreo de la gestión integral de los proyectos de inversión 	21/12/2022	31/01/2023	<p>El riesgo presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento / mejora ya que la probabilidad no se puede seguir reduciendo y el impacto no puede modificarse para esta tipología de riesgos.</p> <p>En el marco de la estrategia de adopción, retroalimentación e implementación del MIGR Fase 1 - Parte 2 -Extensión de las pautas metodológicas del MIGR en la Gestión de riesgos de procesos (operativos y de corrupción) y como parte del monitoreo periódico de riesgos, se envió comunicación al líder y gestor del proceso en el nivel nacional para que inicien la ejecución, de la mano de la Coordinación de calidad asignada, de la actualización y seguimiento de su matriz de riesgos en el formato parametrizado y automatizado para ello (U.FT.15.001.037 Matriz de riesgos de procesos Versión 0), el cual contiene los cambios metodológicos propuestos y aprobados en el MIGR UNAL (Anexo 5.6 2023-07-17 envió Solicitud actualización matrices de riesgos de procesos NN)</p>	<p>El responsable del proceso ha cumplido con el monitoreo de riesgos de corrupción, actualizando, entre otras cosas su zona de riesgo inherente, la redacción de sus controles, lo cual evidencia dinamismo en su gestión. No reporta materialización del riesgo, lo cual se relaciona con la cultura organizacional y con la efectividad de los controles.</p> <p>En este sentido, de acuerdo con los soportes documentales remitidos por la DNPE y la VRG, el proceso dio respuesta oportuna al monitoreo de los riesgos de corrupción vigencia 2023, de acuerdo con los plazos establecidos.</p> <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que, desde el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, se continúen acciones tendientes al fortalecimiento institucional respecto al tratamiento de riesgos de corrupción al interior de la UN, entre ellos la definición del tratamiento de riesgos materializados.</p> <p>EL MRC en su versión 0.0 de 2023, se puede visualizar en: https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2023/Mapa_riesgos_Corruptcion-20230131.pdf</p>
Desconocimiento de normas y lineamientos del proceso; Alta rotación de personal;	<p>Moderado: RC.02.004.001 - Adelantar un trámite que beneficie a su solicitante (estudiantes, docentes y</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC.02.004.001 - Verificación de requisitos de acuerdo con la normativa vigente. 	26/12/2022	31/01/2023	<p>El riesgo presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento / mejora ya que la probabilidad no se puede seguir reduciendo y el</p>	<p>El responsable del proceso ha cumplido con el monitoreo de riesgos de corrupción, actualizando, entre otras cosas su zona de riesgo inherente, la redacción de sus</p>

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Informe



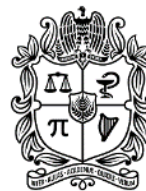
<p>Debilidad en la implementación de los procedimientos; Cultura organizacional incumplimiento del compromiso ético.</p>	<p>administrativos) sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.</p> <p>(Nombre del proceso: Agenciar las Relaciones Interinstitucionales)</p>				<p>impacto no puede modificarse para esta tipología de riesgos.</p> <p>En el marco de la estrategia de adopción, retroalimentación e implementación del MIGR Fase 1 - Parte 2 -Extensión de las pautas metodológicas del MIGR en la Gestión de riesgos de procesos (operativos y de corrupción) y como parte del monitoreo periódico de riesgos, se envió comunicación al líder y gestor del proceso en el nivel nacional para que inicien la ejecución, de la mano de la Coordinación de calidad asignada, de la actualización y seguimiento de su matriz de riesgos en el formato parametrizado y automatizado para ello (U.FT.15.001.037 Matriz de riesgos de procesos Versión 0), el cual contiene los cambios metodológicos propuestos y aprobados en el MIGR UNAL (Anexo 5.6 2023-07-17 envió Solicitud actualización matrices de riesgos de procesos NN)</p>	<p>controles, lo cual evidencia dinamismo en su gestión. No reporta materialización del riesgo, lo cual se relaciona con la cultura organizacional y con la efectividad de los controles.</p> <p>En este sentido, de acuerdo con los soportes documentales remitidos por la DNPE y la VRG, el proceso dio respuesta oportuna al monitoreo de los riesgos de corrupción vigencia 2023, de acuerdo con los plazos establecidos.</p> <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que, desde el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, se continúen acciones tendientes al fortalecimiento institucional respecto al tratamiento de riesgos de corrupción al interior de la UN, entre ellos la definición del tratamiento de riesgos materializados.</p> <p>EL MRC en su versión 0.0 de 2023, se puede visualizar en: https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2023/Mapa_riesgos_Corrupcion-20230131.pdf</p>
<p>Atención de solicitudes extemporáneas, o de productos con plagio o duplicados. Información errada suministrada por las facultades. Tráfico de influencias</p>	<p>Moderado: RC.08.007.002 - Omisión intencional de requisitos normativos en la asignación y reconocimiento de puntaje para un pago no debido a profesores.</p> <p>(Nombre del proceso: Gestión del Talento Humano)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● CC.08.007.003 - Aplicación del formato U.FT.08.007.089: Declaración de Impedido Para la Asignación y Reconocimiento de Puntaje. ● CC.08.007.004 - Revisión de reportes, preliminar a la sesión del CIARP. ● CC.08.007.005 - Revisión previa a la sesión (pre-Comité) con los representantes del Comité por áreas. 	<p>12/12/2022</p>	<p>31/01/2023</p>	<p>El riesgo presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento / mejora ya que la probabilidad no se puede seguir reduciendo y el impacto no puede modificarse para esta tipología de riesgos.</p> <p>En el marco de la estrategia de adopción, retroalimentación e implementación del MIGR Fase 1 - Parte 2 -Extensión de las pautas metodológicas del MIGR en la Gestión de riesgos de procesos (operativos y de corrupción) y como parte del monitoreo periódico de riesgos, se envió comunicación al líder y gestor del proceso en el</p>	<p>El responsable del proceso ha cumplido con el monitoreo de riesgos de corrupción, actualizando, entre otras cosas su zona de riesgo inherente, la redacción de sus controles, lo cual evidencia dinamismo en su gestión. No reporta materialización del riesgo, lo cual se relaciona con la cultura organizacional y con la efectividad de los controles.</p> <p>En este sentido, de acuerdo con los soportes documentales remitidos por la DNPE y la VRG, el proceso dio respuesta oportuna al monitoreo de los riesgos de corrupción vigencia 2023, de acuerdo con los plazos establecidos.</p>

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Informe



					<p>nivel nacional para que inicien la ejecución, de la mano de la Coordinación de calidad asignada, de la actualización y seguimiento de su matriz de riesgos en el formato parametrizado y automatizado para ello (U.FT.15.001.037 Matriz de riesgos de procesos Versión 0), el cual contiene los cambios metodológicos propuestos y aprobados en el MIGR UNAL (Anexo 5.6 2023-07-17 envió Solicitud actualización matrices de riesgos de procesos NN)</p>	<p>En virtud de lo anterior, es recomendable que, desde el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, se continúen acciones tendientes al fortalecimiento institucional respecto al tratamiento de riesgos de corrupción al interior de la UN, entre ellos la definición del tratamiento de riesgos materializados.</p> <p>El MRC en su versión 0.0 de 2023, se puede visualizar en: https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2023/Mapa_riesgos_Corruptcion-20230131.pdf</p>
<p>Procesos; Normas y directrices; Cultura organizacional; Personal.</p>	<p>Moderado: RC.12.007.002 - Posible incumplimiento de los requisitos legales aplicables: Se puede presentar en la en la celebración de contratos, supervisión e interventoría de contratos, apropiación de recursos y manejos presupuestales de la sede Bogotá.</p> <p>(Nombre del proceso: <i>Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico sede Bogotá</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CC.12.007.002 - Aplicación del Manual de convenios y contratos, la Guía cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales y de los lineamientos del proceso de gestión de espacios físicos. • CC.12.007.015 - Retroalimentación del equipo de trabajo de la Dirección respecto a experiencias previas con contratistas antes de invitación o adjudicación de procesos de gestión de diseño. • CC.12.007.016 - Revisión de cumplimiento del objeto contractual por medio de los informes de cumplimiento establecidos por la institución y a la par el manejo y supervisión de cronograma de actividades relacionadas por medio de un cuadro de gestión. • CC.12.007.017 - Aplicación del procedimiento B.PR.12.007.004 y B.PR.12.007.005 para el desarrollo de la supervisión e interventoría de obra, con sus respectivos documentos de seguimiento (SST, Ambiental, Financieros, Técnicos y Administrativos, los cuales están basados. • CC.12.007.018 - Seguimiento por parte de supervisores (Profesionales Especializados de servicios y suministros requeridos por la sección para su 	<p>14/12/2022</p>	<p>31/01/2023</p>	<p>El riesgo presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento / mejora ya que la probabilidad no se puede seguir reduciendo y el impacto no puede modificarse para esta tipología de riesgos.</p> <p>En el marco de la estrategia de adopción, retroalimentación e implementación del MIGR Fase 1 - Parte 2 -Extensión de las pautas metodológicas del MIGR en la Gestión de riesgos de procesos (operativos y de corrupción) y como parte del monitoreo periódico de riesgos, se envió comunicación al líder y gestor del proceso en la sede Bogotá para que inicien la ejecución, de la mano de la Coordinación de calidad asignada, de la actualización y seguimiento de su matriz de riesgos en el formato parametrizado y automatizado para ello (U.FT.15.001.037 Matriz de riesgos de procesos Versión 0), el cual contiene los cambios metodológicos propuestos y aprobados en el MIGR UNAL (Anexo 5.7 2023-07-18 envió Solicitud actualización matrices de riesgos de procesos huérfanos)</p>	<p>El responsable del proceso ha cumplido con el monitoreo de riesgos de corrupción, actualizando, entre otras cosas su zona de riesgo inherente, la redacción de sus controles, lo cual evidencia dinamismo en su gestión. No reporta materialización del riesgo, lo cual se relaciona con la cultura organizacional y con la efectividad de los controles.</p> <p>En este sentido, de acuerdo con los soportes documentales remitidos por la DNPE y la VRG, el proceso dio respuesta oportuna al monitoreo de los riesgos de corrupción vigencia 2023, de acuerdo con los plazos establecidos.</p> <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que, desde el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, se continúen acciones tendientes al fortalecimiento institucional respecto al tratamiento de riesgos de corrupción al interior de la UN, entre ellos la definición del tratamiento de riesgos materializados.</p>

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Informe



		<p>operación, registro de información en formato designado y en la matriz de inventarios para asegurar la trazabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> CC.12.007.019 - Seguimiento por parte del supervisor de las condiciones contractuales establecidas en los contratos de arrendamiento de los espacios físicos adscritos a la Vicerrectoría de sede y de los cuales DAMCE ejerce como supervisor 				<p>EL MRC en su versión 0.0 de 2023, se puede visualizar en: https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2023/Mapa_riesgos_Corrupcion-20230131.pdf</p>
<p>Personal; Procesos, Tecnología; Cultura Organizacional; Normas y directrices, Culturales</p>	<p>Moderado: RC.12.010.001 - <i>Alteración de la información financiera en beneficio de intereses particulares y de terceros.</i></p> <p>(Nombre del proceso: <i>Gestión Financiera</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC.12.010.001 - Seguimiento a la información financiera (Aplicación de los procedimientos definidos en el proceso que reflejan la gestión realizada de manera periódica(diario, mensual, semestral, trimestral, anual, etc.) CC.12.010.002 - Verificación y conciliación de la información financiera asociada al evento una vez ocurra, y efectuar las actividades a que haya lugar conforme a los lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso. 	16/01/2023	31/01/2023	<p>El riesgo presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento / mejora ya que la probabilidad no se puede seguir reduciendo y el impacto no puede modificarse para esta tipología de riesgos.</p> <p>En el marco de la estrategia de adopción, retroalimentación e implementación del MIGR Fase 1 - Parte 2 -Extensión de las pautas metodológicas del MIGR en la Gestión de riesgos de procesos (operativos y de corrupción) y como parte del monitoreo periódico de riesgos, se envió comunicación al líder y gestor del proceso en el nivel nacional para que inicie la ejecución, de la mano de la Coordinación de calidad asignada, de la actualización y seguimiento de su matriz de riesgos en el formato parametrizado y automatizado para ello (U.FT.15.001.037 Matriz de riesgos de procesos Versión 0), el cual contiene los cambios metodológicos propuestos y aprobados en el MIGR UNAL (Anexo 5.6 2023-07-17 envió Solicitud actualización matrices de riesgos de procesos NN)</p>	<p>El responsable del proceso ha cumplido con el monitoreo de riesgos de corrupción, actualizando, entre otras cosas su zona de riesgo inherente, la redacción de sus controles, lo cual evidencia dinamismo en su gestión. No reporta materialización del riesgo, lo cual se relaciona con la cultura organizacional y con la efectividad de los controles.</p> <p>En este sentido, de acuerdo con los soportes documentales remitidos por la DNPE y la VRG, el proceso dio respuesta oportuna al monitoreo de los riesgos de corrupción vigencia 2023, de acuerdo con los plazos establecidos.</p> <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que, desde el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, se continúen acciones tendientes al fortalecimiento institucional respecto al tratamiento de riesgos de corrupción al interior de la UN, entre ellos la definición del tratamiento de riesgos materializados.</p> <p>El MRC en su versión 0.0 de 2023, se puede visualizar en: https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2023/Mapa_riesgos_Corrupcion-20230131.pdf</p>
<p>Extralimitación de funciones. Mecanismos débiles de sanciones,</p>	<p>Moderado: RC.16.007.001 - Incumplimiento de requisitos legales en el desarrollo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC.16.007.001 - Seguimiento a la aplicación de procedimientos y normatividad vigentes. 	13/12/2022	31/01/2023	<p>El riesgo presenta probabilidad rara (1) e impacto catastrófico (20), por lo que no se pueden proponer más planes de tratamiento / mejora ya que la</p>	<p>El responsable del proceso ha cumplido con el monitoreo de riesgos de corrupción, actualizando, entre</p>

Macroproceso: Evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe de Informe



<p>investigaciones disciplinarias. Ausencia de cultura y apropiación de valores institucionales soportados en la ética. Debilidad en la seguridad informática (sistemas de información). Concentración de autoridad o exceso de poder. Debilidades o vacíos en la normatividad aplicable.</p>	<p>procesos administrativos y asistenciales en Unisalud, favoreciendo intereses particulares.</p> <p>(Nombre del proceso: Seguridad Social en Salud)</p>	<ul style="list-style-type: none"> CC.16.007.002 - Aplicación de los protocolos para el manejo de información. 			<p>probabilidad no se puede seguir reduciendo y el impacto no puede modificarse para esta tipología de riesgos.</p> <p>En el marco de la estrategia de adopción, retroalimentación e implementación del MIGR Fase 1 - Parte 2 -Extensión de las pautas metodológicas del MIGR en la Gestión de riesgos de procesos (operativos y de corrupción) y como parte del monitoreo periódico de riesgos, se envió comunicación al líder y gestor del proceso en el nivel nacional para que inicien la ejecución, de la mano de la Coordinación de calidad asignada, de la actualización y seguimiento de su matriz de riesgos en el formato parametrizado y automatizado para ello (U.FT.15.001.037 Matriz de riesgos de procesos Versión 0), el cual contiene los cambios metodológicos propuestos y aprobados en el MIGR UNAL (Anexo 5.6 2023-07-17 envió Solicitud actualización matrices de riesgos de procesos NN)</p>	<p>otras cosas su zona de riesgo inherente, la redacción de sus controles, lo cual evidencia dinamismo en su gestión. No reporta materialización del riesgo, lo cual se relaciona con la cultura organizacional y con la efectividad de los controles.</p> <p>En este sentido, de acuerdo con los soportes documentales remitidos por la DNPE y la VRG, el proceso dio respuesta oportuna al monitoreo de los riesgos de corrupción vigencia 2023, de acuerdo con los plazos establecidos.</p> <p>En virtud de lo anterior, es recomendable que, desde el proceso, en conjunto con la VRG y las dependencias correspondientes, se continúen acciones tendientes al fortalecimiento institucional respecto al tratamiento de riesgos de corrupción al interior de la UN, entre ellos la definición del tratamiento de riesgos materializados.</p> <p>EL MRC en su versión 0.0 de 2023, se puede visualizar en: https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2023/Mapa_riesgos_Corrupcion-20230131.pdf</p>
---	--	---	--	--	--	--

Notas:

1. Se recuerda que los riesgos incluidos en este anexo son los riesgos residuales moderados, altos o extremos, no se toman como referencia los riesgos inherentes moderados, altos o extremos ya que es de mayor atención la gestión de aquellos riesgos que después de aplicar controles siguen suponiendo un nivel considerable de vulnerabilidad para los procesos y la institución.



5. CONCLUSIONES

Al respecto, con corte al 30 de agosto de 2023 acorde a los lineamientos definidos por la Vicerrectoría General en relación con el Sistema de Gestión d Calidad, en el MRC vigente (versión 0.0 de 2023) se registran un total de 46 riesgos de corrupción gestionados para los 26 procesos que conforman el mapa de procesos de la Universidad Nacional de Colombia. La versión 0.0 de 2023 se encuentra vigente desde el 30 de enero de 2023, razón por la cual, para el presente corte, la matriz de riesgos de corrupción no presenta cambio comparativamente frente a la revisada al 30 de abril de 2023.

En materia de controles, se identificó que los procesos han realizado actividades inherentes al monitoreo de las acciones de tratamiento definiendo controles asociados a los riesgos identificados.

Asimismo, de la información recibida por la ONCI por parte de la Vicerrectoría General - VRG y la Dirección Nacional de Planeación y Estadística - DNPE, ningún proceso indicó materialización de sus riesgos, estando esto directamente relacionado con la cultura organizacional y con la efectividad de los controles.

Finalmente, se recalca la gestión institucional liderada por la Vicerrectoría General y la respuesta de las dependencias, lo cual permite fortalecer el análisis, la valoración, el tratamiento, la comunicación, el monitoreo, la revisión y el seguimiento a los riesgos de corrupción, lo cual deriva en el conocimiento de las fuentes de los riesgos, sus causas y sus consecuencias.